

PASADOS, ACTAS DEL DOLORE  
DE LA  
VIII CONGRESO INTERNACIONAL  
DE LA  
ASOCIACIÓN HISPÁNICA DE  
LITERATURA MEDIEVAL

SANTANDER

22-26 de septiembre de 1999

PALACIO DE LA MAGDALENA

Universidad Internacional

Menéndez Pelayo

Al cuidado de

MARGARITA FREIXAS Y SILVIA IRISO

con la colaboración de Laura Fernández

CONSEJERÍA DE CULTURA  
DEL GOBIERNO DE CANTABRIA  
AÑO JUBILAR LEBANIEGO  
ASOCIACIÓN HISPÁNICA DE LITERATURA MEDIEVAL

SANTANDER  
•MM•

ACTAS DEL  
VIII CONGRESO INTERNACIONAL  
DE LA  
ASOCIACIÓN HISPÁNICA DE  
LITERATURA MEDIEVAL

SANTANDER  
22-26 de septiembre de 1999  
PALACIO DE LA MAGDALENA  
Universidad Internacional  
Mención Pérez

Al cuidado de  
MARGARITA FREIXAS Y SILVIA IRISO  
con la colaboración de Laura Fernández

© Asociación Hispánica de Literatura Medieval

Depósito legal: SA-734/2000

Carolina Valcárcel  
*Tratamiento de textos*

Gráficas Delfos 2000, S.L.  
Carretera de Cornellá, 140

08950 Esplugues de Llobregat  
Impresión

## ALGO MÁS SOBRE LA VERSIFICACIÓN DE LOS «PROVERBIOS MORALES» DE SEM TOB DE CARRIÓN

CARLOS MOTA PLAÇENCIA

Universidad del País Vasco

**A** DIFERENCIA de lo que sucede en las artes plásticas (con las piezas mozárabes o mudéjares), no hay muchas obras literarias en que resulten evidentes las relaciones entre las distintas culturas peninsulares medievales tanto en el plano de la creación como en el de la transmisión y en el de la recepción—a un lado, naturalmente, las espinosas jarchas romances—. Los *Proverbios morales* de Sem Tob de Carrión, de mediados del siglo XIV, constituyen casi por definición uno de esos lugares en que esperaríamos observar con claridad la intersección de tradiciones religiosas, filosóficas y literarias románicas y semíticas sin recurrir a elaboradas interpretaciones del texto o de la historia hispánica. Las líneas que siguen quieren adentrarse por ese camino prestando especial atención a un aspecto formal: la versificación de la obra. La perspectiva será fundamentalmente románica por limitación del observador, no por voluntad de ignorar dimensiones semíticas que otros podrían considerar sin duda mucho mejor. Pero lamentablemente para la historia de las literaturas hispánicas medievales, los hebraístas que se han interesado por la obra de Sem Tob no han tenido entre sus prioridades el—desde su óptica— raro subproducto romance de la actividad literaria del poeta de Carrión que son los *Proverbios morales*, ni siquiera una vez reconocida como segura su identidad con el autor hispanohebreo Sem Tob ibn Ardu tiel.<sup>2</sup> (Por supuesto, me apresuro a excluir de esta afirmación a Ignacio González

<sup>1</sup> Para el caso concreto de los judíos, que nos interesa en especial aquí, puede verse últimamente el panorama de P. Díaz-Mas, «Influencias judías en la literatura castellana medieval», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, LIV (1999), pp. 129-144.

<sup>2</sup> Quien identificó decididamente al Sem Tob de Carrión de los *Proverbios morales* con el poeta hispanohebreo Sem Tob ibn Ardu tiel fue Yitzhak Baer en 1935. Véase Y. Baer, *Historia de los judíos en la España cristiana*, Altalena, Madrid, 1981, 2 vols., p. 285. Referencias bibliográficas fundamentales sobre la obra hebrea de ibn Ardu tiel en John Max Zemke, *Critical Approaches to the Proverbios morales of Shem Tov de Carrión: an Annotated Bibliography*, Juan de la Cuesta, Newark (Delaware), 1997, pp. 11 y 25-32.

Llubera, a quien debemos la primera edición seria de los *Proverbios morales* y de otros importantes textos judeohispánicos medievales.)<sup>3</sup>

En el plano de la transmisión y de la recepción, los *Proverbios morales* la han tenido en la oralidad y la escritura. Por referirnos a esta última, la más tangible, los *Proverbios* han llegado a nosotros en cinco manuscritos, por sí mismos bien ilustrativos del carácter fronterizo de la obra. Ninguno trae el texto completo. La crítica ha logrado reconstruir a partir de todos un máximo de 725-726 estrofas en las que resulta reconocible un principio y un final del texto: dado el contenido del libro, de suyo tan *desmigable*, no resulta fácil decidir cuál o cuáles de entre esas 725 estrofas –del principio, del nudo o del final– puede ser apócrifa. Por otra parte, alguno de los editores modernos –particularmente Agustín García Calvo<sup>4</sup> y Theodore A. Perry<sup>5</sup> han considerado poemas disociables de los *Proverbios morales* determinados fragmentos que la mayoría de los restantes editores estimamos integrantes de los mismos.<sup>6</sup> Como puede verse, se trata de un texto de dimensiones y límites discutidos. Los manuscritos presentan principalmente estas características:

–Ms. C (hoy en la biblioteca de la Universidad de Cambridge, Add. 3.355): está en aljamía hebraica sin puntos vocálicos –salvo en unas sesenta palabras que bien poco ayudan a hacerse una idea de las peculiaridades del vocalismo de Sem Tob. El texto se presenta escrito a renglón seguido; cada estrofa forma un párrafo. Una forma de presentación común en textos aljamiados y no rara para ciertos textos poéticos románicos. Es un librito de los de manga o faltriquera, incuestionablemente copiado para uso de judíos y que circuló entre ellos hasta 1896, cuando apareció en Jerusalén. Contiene, además de los *Proverbios morales*, uno de los textos conocidos de las *Coplas de Yoçef*, también datables en el siglo XIV.<sup>7</sup> La producción de este manuscrito suele

–Otra contribución del hebraísmo español al conocimiento de la obra de Sem Tob que no puede descuidarse por su importancia para la comprensión de ciertos pasajes de los *Proverbios morales* es la de F. Díaz Esteban, «El debate del cálamo y las tijeras de Sem Tob Arduziel», en *Homenaje a Ramón Menéndez Pidal*, I, *Revista de la Universidad de Madrid*, XVIII (1969), pp. 61-102.

<sup>4</sup> Este ya desde el título de su edición, que ha sido fundamental en la difusión moderna de la obra: Santob de Carrión, *Glosas de sabiduría o Proverbios morales y otras rimas*, ed. A. García Calvo, Alianza, Madrid, 1974.

<sup>5</sup> Santob de Carrión, *Proverbios morales*, ed. T.A. Perry, Hispanic Seminary of Medieval Studies, Madison, 1986.

<sup>6</sup> Véase Sem Tob de Carrión, *Proverbios morales*, edd. P. Díaz-Mas y C. Mota, Cátedra, Madrid, 1998, Apéndices II y III, pp. 251-294; para una comparación de las partes y contenido de los *Proverbios morales* según los principales editores modernos y para una tabla de equivalencia entre las estrofas de esa edición y los distintos manuscritos que transmiten la obra.

<sup>7</sup> Este texto –incompleto– fue publicado por I. González Llubera en *Coplas de Yoçef. A Medieval Spanish Poem in Hebrew Characters*, Cambridge University Press, Cambridge, 1935. Otra versión, dada a conocer por Iacob M. Hassan, «Una versión ¿completa? de las *Coplas de Yoçef* publicadas fragmentariamente por I. González Llubera», en *I Congreso Internacional «Encuentro de las Tres Culturas»*, Ayuntamiento de Toledo,

situarse entre ochenta y cien años después de la de composición de los *Proverbios morales*, fechable entre los últimos años del reinado de Alfonso XI y los primeros de Pedro I.

—Ms. M (Biblioteca Nacional de Madrid, Ms. 9.216): también del siglo XV, contiene además los *Dichos de sabios* (fols. 1r-4v), el *Libro llamado consejero de los consejos* (fols. 5r-56r) y el *Libro de la consolación de España* (fols. 83r-91r). Los *Proverbios* están en los fols. 62r-81v, presentados a dos columnas, en estrofas de cuatro versos cortos, y en número de 627 estrofas. Es el único testimonio en que el poema va precedido del prólogo de un comentador anónimo (fols. 61r-62r), quien —al parecer— había compuesto unas glosas que se han perdido.<sup>8</sup>

—Ms. N (hoy en la Real Academia Española, R.M. 73): fue parte del *Cancionero de Barrantes*. Tiene 27 folios. Ahora comienza con el *Tratado sobre la fe católica*, de Alonso Fernández de Ocaña (fols. 1r-3v); la *Doctrina cristiana* de Pedro de Veragüe (fols. 3v-6r); otra composición anónima, en redondillas, de contenido sapiencial que comienza «Non ay mas dulce oír/ que offertas de mentiroso» (fols. 6r-7r); un *Tratado del bachiller Pedro de León loando al ilustrísimo señor rey de Castilla* (7r-8v); las *Coplas de Mingo Revulgo* y la *Respuesta de Revulgo* (8v-11r); el *Sermón trobado* de fray Íñigo de Mendoza (12r-13r); unas *Coplas al rey don Fernando*, de Alfonso Álvarez de Villasandino (13r-v); unas coplas de Gómez Manrique (14r); un *Memorial de los grandes señores... que el rey don Pedro mandó matar*, en prosa (15r); una relación de los reyes de España en latín (15v-16v); y, por fin, los *Proverbios morales* (17r-27v), copiados a tres columnas con una letra diferente a las anteriores. El texto de los *Proverbios* tiene en este códice 609 estrofas. En el *explicit* consta una alabanza a la Virgen María, signo evidente de que lo copió un cristiano para uso de correligionarios.

—Ms. E (Biblioteca de El Escorial, B.IV.21): misceláneo y copiado por varias manos, en él los *Proverbios morales* aparecen en compañía del *Tratado de la doctrina cristiana* de Pedro de Veragüe (fols. 88-108) —como en N—, la *Danza general de la muerte* (fols. 109-129r), la *Revelación de un ermitaño* (fols. 129v-135) y el *Poema de Fernán González* (fols. 136-190). Muy cristiana compañía, otra vez. Los *Proverbios* aparecen en los fols. 1-86, copiados a una columna en estrofas de cuatro versos, con un total de 686 estrofas, e intensamente refundidos.

Toledo, 1983, pp. 283-288, ha sido publicada por Moshé Lazar, *Joseph and his Brethren. Three Ladino Versions: Poema de Yosef, Coplas de Yosef ha Saddiq, Sefer ha-yasar*, Labyrinthos, Culver City, 1990, pp. 1-96.

<sup>8</sup> Puede leerse este prólogo en Sem Tob de Carrión, *Proverbios morales*, edd. P. Díaz-Mas y C. Mota, Apéndice I, pp. 245-249. Aunque llega a conclusiones muy diversas desde el punto de vista de la autoría a las que se sostienen en la edición citada, el comentario más extenso a este prólogo en prosa es obra de T.A. Perry, *The Moral Proverbs of Sem Tob de Carrión. Jewish Wisdom in Christian Spain*, Princeton University Press, Princeton, 1987, pp. 167-181.

El quinto testimonio conocido es ilustrativo de la circulación y recepción de los *Proverbios morales* en la escritura, pero sobre todo en la oralidad, y permite sostener que ese ámbito fue muy importante para la pervivencia del texto mucho después de mediados del siglo XIV –cosa que otros indicios confirman.<sup>9</sup> *Cu* es parte del expediente de un proceso inquisitorial que se conserva en el Archivo Diocesano de Cuenca (legajo 6, núm. 125) y que sacó a la luz Luisa López Grijera en 1976. Se trata de un cuaderno de siete folios, anexo al expediente del proceso por herejía y apostasía incoado en 1492 por el tribunal inquisitorial de Sigüenza contra Ferrán Verde, «mercader ... de Molina» y converso. El procesado, que permaneció varios años en prisión, presenta el cuadernillo copiado en la cárcel como prueba de descargo ante la acusación de que «con la afición que tiene a la ... ley de Moysé ha tenido lecturas reprobadas et leydo en ellas, especialmente en el Génesi et en una obra de rrabí Sontó la qual aprovava por buena et decía que cómo Dios avía matado tal hombre como aquél». Ante esto alega Ferrán Verde que él ve el libro de Sem Tob semejante a otras cristianísimas –y paganas– lecturas suyas, que frecuentaba «por mi salvación y por me apartar de vicios».<sup>10</sup>

Ferrán Verde logró recordar 219 estrofas, que copia en versos cortos, por un orden absolutamente distinto al de todos los demás manuscritos (y con la particularidad de que su estrofa 214 no está en ningún otro).

Esto en cuanto a lo esencial de la recepción de la obra.<sup>11</sup> En cuanto a la creación: el manuscrito aljamiado *C*, pese a sus carencias y deturpaciones, es normalmente el elegido como base primordial para las ediciones desde Ignacio González Llubera. Así en Agustín García Calvo, Sanford Shepard,<sup>12</sup> Paloma Díaz-Mas y Carlos Mota, y Marcella

<sup>9</sup> Junto a la afirmación en el sentido de que fueron compuestos para aprenderlos de memoria que hace el prologuista del manuscrito *M*, uno de los indicios más importantes es la cita descubierta en el anónimo *Libro de regimiento de señores* (de mediados del siglo XV) por John Max Zemke, «A Neglected Fragment of Shem Tov's Proverbios Morales», *La Corónica*, XVII (1988-1989), pp. 76-89.

<sup>10</sup> El pasaje de Ferrán Verde en que detalla sus lecturas dice lo siguiente: «yo era persona que procuraba de saber muchas obras y escripturas e alguna vez leý en el Génesi e de lo así hazer no se concluye ni infiere eresia ni apostasia ... ni tanpoco rreprobadto leer en las coplas de rrabí, que si rreprobadto fuese, por aquella misma razón sería rreprobadto leer en los libros de Ypocras y Galieno y Séneca y Aristóteles y en otros libros de los gentiles y agenos de nuestra santa fe católica y ahun que dixieron que tenía por buenas aquellas coplas y las aprobava por buenas entiéndase de buenos castigos y enxemplos por que desa misma suerte probava y leya en las obras de fray Íñigo [de Mendoza] y de Juan de Mena y aun en la *Passión trobada* e otras muchas de grant devoción e consolación y enxemplo y doctrina, y en los *Evangelios* y *Flos sanctorum* y en la *Vida de los Santos Padres* y en la *Revelación de Sant Pablo*, todo por mi salvación y por me apartar de vicios». Para todo lo relativo al testimonio *Cu* de los *Proverbios* véase María Luisa López Grijera, «Un nuevo códice de los *Proverbios morales* de Sem Tob», *Boletín de la Real Academia Española*, LVI (1976), pp. 221-281.

<sup>11</sup> Nuevas consideraciones al respecto, tocantes sobre todo al encuadramiento genérico de la obra y a la condición judía o cristiana del público buscado por el autor en John Zemke, «Shem Tov de Carrión's *Proverbios morales*: a Sermon Addressed», *Romance Philology*, LI (1997-1998), pp. 194-210.

<sup>12</sup> Sem Tob, *Proverbios morales*, ed. Sanford Shepard, Castalia, Madrid, 1985.

Ciceri.<sup>13</sup> Es excepción notable a esta coincidencia en favor del manuscrito C la edición de Perry, quien optó por M, pese a ser, quizás, el estudioso que más énfasis ha puesto en las raíces intelectuales judías de los *Proverbios morales* (Talmud, comentarística rabínica, etc.);<sup>14</sup> la opción por E, predominante en el siglo XIX y todavía la de algún editor del siglo XX<sup>15</sup> está completamente fuera de lugar por el ya mencionado carácter de refundición del texto que presenta dicho testimonio.

El manuscrito de Cambridge parece ser, asimismo, el que permite hacerse la idea más adecuada de cómo pudo ser materialmente el original de la obra. Don Sem Tob —por sí mismo o dictando a un escriba de su entorno— habría puesto su original por escrito en aljamía; no parece probable que se sirviera de los caracteres latinos. Aun con la lealtad lingüística multiseccular de los judíos hispánicos para con el romance, ya usual en su vida comunitaria medieval hasta extremos censurados por los más estrictos,<sup>16</sup> la vida literaria de estas comunidades —en un sentido amplio— se desarrolló prioritariamente en su propia escritura, con independencia de la lengua que empleasen, hebrea o romance.<sup>17</sup> No es necesario suponer tampoco que el códice hipotéticamente entregado al destinatario de la obra, el rey Pedro de Castilla —si hubo tal códice y tal entrega—, exhibiera caracteres latinos: fuera o no don Pedro capaz de descifrar la aljamía, casi cualquiera de sus cortesanos judíos pudo leerla para el monarca. Es de notar, por lo demás, que el encargo a judíos de libros de contenido proverbial es costumbre que también se documenta en otro reino hispánico en época anterior a la de Sem Tob: entre los reinados de Jaime I (1214-1276) y Jaime II (1291-1327), los monarcas catalanoaragoneses encargaron tratados morales a Rabí Yoná y a Yahudá benAstruc Bonsenyor (*Llibre de paraules e dits de savis e filòsofs*).<sup>18</sup> Con todo,

<sup>13</sup> Sem Tob de Carrión, *Proverbios morales*, ed. M. Ciceri, Mucchi, Módena, 1968.

<sup>14</sup> La edición de Th.A. Perry se cita arriba, en n. 5.

<sup>15</sup> Es el caso de Rabí Sem Tob de Carrión, *Proverbios morales*, edd. E. González Lanuza y E. y A. Portnoy, Sociedad Hebreaica Argentina, Buenos Aires, 1958; y de Sem Tob de Carrión, *Proverbios Morales*, ed. G. Álvarez, Anaya, Salamanca, 1970.

<sup>16</sup> Buenas ilustraciones de estas circunstancias y de las censuras de los puristas pueden verse en J. Antonio Cid, «Lamentación del alma ante la muerte, nuevo poema medieval», en *Estudios de folklore y literatura dedicados a Mercedes Díaz Roig*, El Colegio de México, México, 1992, pp. 729-791 (esp. pp. 756-757).

<sup>17</sup> Téngase en cuenta que «Jews represented a remarkable anomaly in medieval European society, where the majority of the population was illiterate... This anomaly was clearly perceived by contemporaries, as shown by the comment of an anonymous twelfth-century Christian author: "Judeus enim, quantumque pauper, etiamsi decem haberet filios, omnes ad litteras mitteret, non propter lucrum sicut christiani, sed propter legem Dei intelligendam, et non solum filios sed et filias"... The Hebrew alphabet... was for medieval European Jews the first, and often the only, alphabet they were trained to use» (apud L. Minervini, «The development of a norm in the aljamiado graphic system in medieval Spain», en *From Iberia to Diaspora. Studies in Sephardic History and Culture*, edd. Y.K. Stillman y N.A. Stillman, Brill, Leiden, Boston y Colonia, 1999, pp. 416-417).

<sup>18</sup> Lo hace notar M. Cabré, *Cerverí de Girona and his Poetic Traditions*, Tàmesis, Londres, 1999, p. 61, n. 27, señalando que en esa misma tradición, con esos mismos comisionadores y en el mismo lapso de tiempo

la perdurabilidad de los *Proverbios morales*, y en mucha mayor medida de las poesías hebraicas de Sem Tob ibn Arduziel —la de alguna de estas llega, al margen de los ámbitos eruditos, a nuestro siglo, al haberse integrado en la liturgia sinagoga sefardí—<sup>19</sup> se debe primordialmente a la memoria de sus usuarios judíos y conversos y al interés de paisanos del poeta aficionados a las letras (como el Marqués de Santillana, natural, como don Sem Tob, de Carrión de los Condes), o bien de moralistas afanosos como los organizadores de las compilaciones en que van insertos los testimonios *M* y *E* (*N*, tan poético-político, es un caso diferente).

Los versos de los *Proverbios* tienden a ser regulares —García Calvo habla directamente de «sílabas contadas». Y hemos visto que, salvo en el aljamiado, los testimonios nos presentan los proverbios en forma de cuartetas. (En el manuscrito de Cambridge, una coma suele terminar cada segmento heptasilábico, pese a la ya mencionada disposición pseudoprosística de los versos; sin embargo, esto no es así en 70 de los 370 versos en que se despliegan los *Proverbios morales* allí).<sup>20</sup> Quienes han optado por editar los versos de Sem Tob como heptasílabos no se han sentido obligados a dar ninguna clase de explicaciones acerca de sus motivos. Tácitamente, han asumido el criterio de que no hay verso sin rima ni rima sin verso. Es indudable que este criterio, cómodo, fiel a la disposición en los testimonios cuatrocentistas en caracteres latinos, puede ser muy fructífero —por ejemplo— para clasificar *corpus* poéticos extensos. Lo muestran quienes lo han asumido de forma más explícita: los repertoriadores de la poesía trovadoresca provenzal, István Frank, y de la poesía gallego-portuguesa, Giuseppe Tavani.<sup>21</sup> Y también, con mayor o menor fe, quienes han seguido su ejemplo para otras tradiciones medievales europeas. Sin embargo, no se trata de un criterio indiscutible ni sin contraindicaciones, y así lo han señalado algunos críticos de los por otra parte admirables repertorios mencionados, como Sergio Vatteroni.<sup>22</sup> Aplicado sin

se inscriben, como obra de cristianos, los *Verses proverbials* de Guillem de Cervera (o Cerverí de Girona), el *De proverbis* de Ramon Llull y el *Llibre de doctrina* atribuido al propio rey Jaime II.

<sup>19</sup> Sem Tob ibn Arduziel es autor de un *viduy* o «confesión», oración penitencial que todavía se entona en la liturgia de la festividad de Yom Kippur de las comunidades sefardíes. Puede leerse en cualquier libro de plegarias para los días festivos del rito sefardí; por ejemplo —con traducción enfrentada al inglés— en *Prayers for the Day of Atonement: According to the Custom of the Spanish and Portuguese Jews*, ed. y trad. D. De Sola Pool, Union of Sephardi Congregations, Nueva York, 1989<sup>8</sup>, pp. 252-259. Es también autor de cuatro *pizmonim*, poemas litúrgicos con estribillo que se cantan durante la parte principal del servicio sinagoga. Otra de sus obras, titulada *Yam Cohélet* ('el mar del Eclesiastés') es una *bacaša* (larga composición que suele cantarse a la puesta del sol en šabat).

<sup>20</sup> Ya lo constató I. González Llubera, en su edición de los *Proverbios morales*, p. 53.

<sup>21</sup> I. Frank, *Répertoire métrique de la poésie des troubadours*, Champion, París, 1953-1957, 2 vols.; G. Tavani, *Repertorio metrico della lirica galego-portoghese*, Edizioni dell'Ateneo, Roma, 1967.

<sup>22</sup> Véase S. Vatteroni, «Rima interna e formula sillabica: alcune annotazioni al *Répertoire* di I. Frank», *Studi Mediolatini e Volgari*, XXIX (1982-1983), pp. 175-182. Es de notar, sin embargo, que I. Frank da entrada en su repertorio a los *Verses proverbials* de Guillem de Cervera como hexasílabos y como dodecasílabos (contando hasta la última sílaba acentuada).

paliativos, el criterio de que «no hay rima sin verso» puede desfigurar de forma apreciable la estructura de ciertos poemas; la adecuación métrica-sintaxis trabada en ellos, hacer irreconocible una imitación parcial, etcétera. En cualquier caso, empaña la percepción de casi cualquier juego basado en la rima interna, recurso en principio no muy frecuentado en la poesía románica medieval pero nada raro en las hispanosemiticas. Y eso aun respetando los cuadros formales heredados, las tradiciones descriptivas establecidas, sin las cuales cualquier discurso sobre métrica y versificación entra en crisis radical, hasta el límite de la imposibilidad de definir lo que es el verso fuera de la convención tácita e inefable. Sin prácticamente advertirlo, nos hemos topado ya con uno de los problemas fundamentales que plantea este criterio: si no hay rima sin verso, más evidente es que no hay rima sin otra rima, y –por consiguiente– no habría verso sin más de un verso. Otro tanto puede decirse respecto a los ritmos (descritos o no con arreglo a las consabidas analogías con los pies de la versificación grecolatina): como fenómeno esencialmente repetitivo, no cabe detectar cláusulas rítmicas hipotéticamente significativas de la existencia de un verso sino en más de un verso, por lo cual mal pueden definirlo *a priori*. No sigamos por ahí.<sup>23</sup>

Y sin embargo, optar por los metros cortos para editar los *Proverbios morales* supone admitir una forma estrófica (la cuarteta de rimas *abab*) que resulta muy rara en la historia de la versificación castellana anterior a mediados del siglo XV, y, después de ese siglo, más rara en cualquier caso que la variante *abba* e incluso que otras variantes. Pero sobre todo está la cuestión de los ejemplos castellanos de ese verso corto: unos dísticos del polimétrico *Auto de los Reyes Magos*, la antiquísima *Disputa del alma y el cuerpo*, el lamento de Troilo en la *Historia troyana polimétrica...* Ninguno de estos poemas parece tener mucho que ver, ni en forma ni en contenido, con los *Proverbios morales*. Y visto lo que conocemos o lo que puede desprenderse de los datos materiales de su pervivencia, parece improbable que Sem Tob los conociera, ni que tuviera muchos semejantes en el panorama poético castellano de los siglos XIII y XIV.

En cuanto a quienes optamos por editar los *Proverbios morales* en versos largos, de catorce sílabas, González Llubera no es muy pródigo en explicaciones. Tampoco Ciceri, que le sigue. Ni Alarcos en las propuestas editoriales que realizó en varios momentos.<sup>24</sup> No es posible, desde luego, negarle una base heptasilábica a la versificación

los *Proverbios morales* de Sem Tob», *Revista de Filología Española*, IX (1980), pp. 57-62. El fundamento de la rima interna se registra aquí y allá en uno de los versos latinos más propiamente relacionados con los alejandrinos.

<sup>23</sup> De estas cuestiones se ha ocupado, con lucidez, agudeza y amplia erudición, D. Devoto, «Leves o alevés consideraciones sobre lo que es el verso», *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale*, V (1980), pp. 67-100, y VI (1981), pp. 5-60.

<sup>24</sup> Véase I. González Llubera, ed., *Proverbios morales*, p. 52; también su ed. de las *Coplas de Yoçef*, pp. XXIV-XXIX. Otros estudiosos, especialmente E. Alarcos Llorach y A.D. Deyermund, han compartido la opinión de que los versos de los *Proverbios morales* eran alejandrinos. Los principales trabajos de E. Alarcos Llorach sobre Sem Tob son (además de la importante reseña de la edición de I. González Llubera que publicó en la *Revista de Filología Española*, XXXI [1947], pp. 247-251) los siguientes: «La lengua de los *Proverbios morales* de don Sem Tob», *Revista de Filología Española*, XXXV (1951), pp. 249-309; «Rabbi don Sem Tob el poeta», *Saber Leer*, VI (junio-julio 1987), pp. 6-7; «Más notas textuales sobre Sem Tob», *Lingüística Española Actual*, IX

de Sem Tob. Como no es posible negarle tal base heptasilábica a la versión hispánica del alejandrino. Se trata de un verso compuesto de dos hemistiquios, con una cesura fuerte interna, en lo rítmico prácticamente equivalente –según los fonetistas, Navarro Tomás a su frente– a una pausa de final de verso a todos los efectos. Nos parece un aspecto clave de la cuestión el *prácticamente* empleado hace un momento para acompañar el calificativo *equivalente*. Pero no en el sentido en el que lo contemplaba González Llubera, viendo el verso de Sem Tob como testimonio de la desintegración del alejandrino por la cesura, cuya fortaleza habría dado pie a la introducción de rimas en ellas.<sup>25</sup> En efecto, episodios de rima interna se encuentran ya en los llamados *versus caudati ventrini*, y en los posibles antecesores latinomedievales –que no desintegraciones– de los alejandrinos románicos.<sup>26</sup>

El alejandrino es el modelo de verso sabio, propio de materias serias, más extendido en la poesía castellana de su tiempo y circunstancia. Pero esto no quiere decir necesariamente que Sem Tob abrazase el riguroso mester versificatorio de la clerecía cristiana del siglo XIII: su organización estrófica, sus extraordinarias licencias métricas y acentuatorias,<sup>27</sup> su sintaxis y retórica peculiares... El poeta de Carrión simplemente tuvo en su horizonte la forma del verso, también explotado por poetas semíticos, y por lo demás lo encuadra en pareados, *disticha*, forma predilecta del verso de moralidad –como lo muestran en castellano ciertas sentencias de la cuaderna vía tradicional, y de la de Juan Ruiz y algunos de los denostados *viessos* con que concluyen los *enxiemplos* del *Conde Lucanor*; tan contemporáneo de don Sem Tob como el Arcipreste de Hita. Son pareados contundentes, reforzados en su memorabilidad por la sutil rima interna, y perfectamente concordes las más veces con el binarismo propio de la sintaxis, el estilo y la visión del mundo típicamente proverbial, muy en particular de los *Proverbios morales*,<sup>28</sup> así como –y aquí otra posible vertiente del asunto– con el binarismo de ciertos versos hebreos, compuestos de dos unidades o *selot*. En estos versos bimembres, la pausa de separación es más leve, menos tajante, que en el ale-

(1987), pp. 15-22; «Un pasaje de don Sem Tob», en *Proyección histórica de España en sus tres culturas: Castilla y León, América y el Mediterráneo*, II, Junta de Castilla y León, Valladolid, 1993, pp. 9-17.

<sup>25</sup> Así se expresa I. González Llubera, ed., *Proverbios morales*, p. 52.

<sup>26</sup> La referencia a ese tipo de verso latino medieval la apuntó P. Luis Barcia, «Los recursos literarios en los *Proverbios morales* de Sem Tob», *Románica*, IX (1980), pp. 57-92. El fenómeno de la rima interna se registra aquí y allá en uno de los versos latinos más probablemente relacionados con los alejandrinos francés y español: el que en la Península representa tempranamente el *Poema de Roncesvalles* latino (véase F. Rico, «La clerecía del mester», *Hispanic Review*, LIII (1985), pp. 1-23, 127-150, *passim*): «Domus venerabilis, domus gloriosa/ domus admirabilis, domus fructuosa/ Pireneis montibus floret sicut rosa/ univervis gentibus valde gratiosa».

<sup>27</sup> Sobre este particular véase F. Rico, «La clerecía del mester». Una postura menos convencida de la intensa latinización de la prosodia en esta poesía en M. García, «La copla cuaderna du *métier de clergie*», *Atalaya*, VIII (1997), pp. 51-58.

<sup>28</sup> Ha dedicado especial atención a esta característica del pensamiento y de la expresión de Sem Tob P.L. Barcia, «Sem Tob, proverbios y refranes», *Cuadernos del Idioma*, III (1968), pp. 47-70, y, del mismo autor, «Los recursos literarios», citado en n.º 26.

andriño: hasta el punto de que a veces permite que una palabra pueda ver sus sílabas separadas entre *selá* y *selá*. Ésta es, ni más ni menos, la licencia que se permite Sem Tob en el verso 341b de los *Proverbios morales*, la cual ha sido enmendada –¿o habría que decir: trivializada?– por los manuscritos en caracteres latinos:

41. El omre torpe es la peor animalia  
que ha en mundo: esto es cierto, sin falla.<sup>29</sup>

Añádase a ello que, en las estrofas de los *Proverbios*, las rimas de los primeros hemistiquios suelen ser algo distintas de las de los segundos: en concordancia con ese carácter menos tajante de la pausa entre hemistiquios en la versificación hebrea, el poeta de Carrión concentra la mayoría de las rimas homoioteleuton –procedimiento especialmente caro a la poesía hebrea, que produce unas rimas mucho menos contundentes que las puramente consonantes–, al final de los primeros hemistiquios.<sup>30</sup>

Además, el verso largo le resulta a don Sem Tob mejor acomodo para la sintaxis de sus frases, que desborda de forma prácticamente sistemática el marco de las siete sílabas y con frecuencia –apartándose en esto de lo acostumbrado entre los usuarios del alejandrino en el siglo XIII; no tanto, por lo que parece, en Juan Ruiz– incluso el de catorce y aun el de veintiocho. Es de notar, por contra, que en los poemas en cuaderña vía el tetrástico constituye en más de un caso un terreno excesivamente vasto para el número de ideas o de frases que en él se encuadran, lo que da a la estrofa una andadura excesivamente lenta y presta a la *amplificatio* por procedimientos iterativos y, al cabo, a la monotonía.

En resumidas cuentas, a la vista de estos indicios semíticos y románicos, presentar los versos de catorce sílabas como si fueran de siete puede considerarse no tanto una simple alternativa como una trivialización de la estructura métrica y estrófica de los *Proverbios*, equiparable a la que atestiguan los manuscritos cuatrocentistas de la obra en caracteres latinos, en que los hemistiquios predominantemente heptasilábicos de Sem Tob se han convertido a menudo en octosílabos –el metro rey entonces– eliminando apócopes, introduciendo sustituciones léxicas, consonantizando rimas homoioteleuton, etc. Haciendo uso de procedimientos que –por consiguiente– abocan a

<sup>29</sup> El manuscrito *M* enmienda el segundo hemistiquio (octosilabizándolo) («esto es cierto sin falla», *N* trae «se fez esto cierto sin falla», *E*, refundiendo como suele, «fallares non lo digo con saña».

<sup>30</sup> La rima homoioteleuton consiste en que la última vocal acentuada del verso resulta irrelevante a efectos de rima: no riman todos los sonidos a partir de la última vocal acentuada (como en la rima consonante) ni todas las vocales a partir de la última acentuada (como en la asonante); sí los sonidos finales del verso con independencia de dónde recaiga el acento y singularmente –pero no exclusivamente– la última sílaba. Se consideran así rimas: *mismo/como*, *mientes/tristes*, *menudo/entendido*, *talentes/viandantes*, etcétera. E. Alarcos, «La lengua de los *Proverbios morales*», *passim*, pero especialmente en pp. 260-268, mostró que en los *Proverbios morales* el 21% de las rimas internas son rimas homoioteleuton frente a solo 14% de las de final de verso.

disponerlo estróficamente en forma de cuartetos, a la manera de las semiestrofas de la coetánea poesía de cancionero, que así suelen ponerse en página.

De todos modos, tal vez la búsqueda de análogos específicamente hispánicos para la versificación de Sem Tob nos haya extraviado un tanto. González Llubera trató de explorar más campo haciendo una referencia de pasada a la posible similitud versificatoria y estrófica entre los *Proverbios morales* y algunos textos en otras lenguas románicas: los provenzales *Verses proverbials* de Guillem de Cervera (esto es, el trovador catalán Cerverí de Girona, según ha mostrado convincentemente Martín de Riquer, con la oposición de Joan Corominas),<sup>31</sup> un pasaje de alrededor de doscientos versos del francés *Roman de la poire* de Thibaut y dos poemas didácticos del norte de Italia, todos ellos textos del siglo XIII.<sup>32</sup> Da la impresión, sin embargo, de que González Llubera no conoció muy directamente los *Verses proverbials* de Guillem de Cervera. De otro modo, no hubiera vacilado en identificar como exactamente el mismo tipo de versificación y estrofismo —al margen las licencias semíticas mencionadas y la rima de tipo homoioteleuton— el que presentan los *Verses proverbials* y los *Proverbios morales*. Confrontemos a título de ejemplo la primera estrofa de una y otra obra:

- 1 Sitot latí no say    eu, Guylem de Cerveyra,  
als plas començaray    plan' obra vertadeyra ...
- 1 Señor rey, noble, alto,    oí este sermón  
que viene dezir Santo,    judío de Carrión ...<sup>33</sup>

He aquí, pues, que los *Proverbios morales* podrían constituir un cruce de caminos románico-semítico en un sentido más amplio y profundo de lo que hasta ahora habíamos pensado centrándonos sobre todo en su entorno literario castellano.

<sup>31</sup> Véanse M. de Riquer, «La personalidad del trovador Cerverí» *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, XXIII (1950), pp. 91-101, y, del mismo autor, «Guilhem de Cervera, llamado también Cerverí de Girona», *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, XXVIII (1959), pp. 257-263. Ha insistido en ello en «Guillem de Cervera és Cerverí de Girona», *Revista de Catalunya*, XXVIII (1989), pp. 127-138, a raíz de la airada negación de la identificación de ambos nombres con un solo trovador expuesta en Cerverí de Girona, *Lírica*, ed. Joan Coromines con la colaboración de B.S. Fitzpatrick, Curial, Barcelona, 1988, 2 vols., tesis reiterada en la publicación (bajo este epígrafe) de Guillem de Cervera, *Verses proverbials*, ed. J. Coromines, Curial, Barcelona, 1991.

<sup>32</sup> Del *Roman de la poire* hay edición de C. Marchello-Nizia, Société des Anciens Textes Français, París, 1984. No hemos visto los textos italianos, el primero debido a G. Pateg, publicado por F. Tobler en las *Abhandlungen der königliche preussischer Akademie*, V (1886) y el segundo —anónimo— titulado *Proverbia que dicuntur super natura feminarum*, ed. del mismo F. Tobler en *Zeitschrift für romanische Philologie*, IX (1889).

<sup>33</sup> Se cita por Guillem de Cervera, *Verses proverbials*, ed. J. Coromines, p. 11, y por Sem Tob de Carrión, *Proverbios morales*, edd. P. Díaz-Mas y C. Mota, p. 119.

Pero por otro lado tenemos la posible dimensión semítica del asunto, sobre la que sería deseable que algún hebraísta arrojara luz con más conocimiento de causa. Es pena que el especialista en la materia que más ha hecho en este siglo para hacer legible y difundir la obra de Sem Tob, Ignacio González Llubera, no se planteara a fondo la cuestión. Pero lo cierto es que tampoco se planteó a fondo —lo hizo por él Emilio Alarcos Llorach—<sup>34</sup> la característica especificidad semítica de las rimas homoioteuton, que González Llubera menciona tímidamente al describir la rima de los *Proverbios* pero cuyo conocimiento no le impidió introducir en el texto un buen número de enmiendas de todo tipo con miras a consonantizarlas.

Desde luego, parece poco creíble que un escritor del siglo XIV formado en el arte poética y por lo tanto instruido bastante más allá de los fundamentos de lectura y escritura comunes a todo varón judío y de los específicos de un rabino, no volviera los ojos ante todo, a la hora de hacer versos, a la tradición y a las convenciones que le resultarían más familiares: esto es, a la poética hispanohebraica medieval. Escribiendo en caracteres hebreos dos de las al menos tres lenguas literarias que manejaba,<sup>35</sup> y por más que fuera sensible a la diferente naturaleza fónica y prosódica del hebreo y del romance, no tenía por qué entrar en demasiados distinguos grafemáticos: Sem Tob percibe las sonoridades y la prosodia del romance a través de los recursos y convenciones representativas (la grafemática, ¿también la versificación?) del hebreo sin puntos de vocalización, y eso seguramente da razón de muchas de las perplejidades que ha suscitado su lengua, ante todo —por ser quien más a fondo la ha estudiado— en Emilio Alarcos Llorach.

Una primera ilustración de ello nos la proporciona el uso de la dialefa, tan notable en los *Proverbios morales* por contraste con la relajación en su exigencia que se verifica en el alejandrino coetáneo: la sinalefa resulta prácticamente inconcebible en hebreo, sobre todo desde la escritura, desde la mentalidad de quien posee esta lengua primeramente como código escrito y luego como sustancia fónica, en ningún caso como lengua vernácula. No puede concebirse porque la grafía es consonántica, y, por tanto, todas las palabras empiezan por consonante (aunque esa consonante sea una gutural que acabó resultando muda). Tampoco en aljamía puede empezar una palabra por las *matres lectionis* que representan ciertas vocales, sino que en las palabras que en romance empiezan por sonido vocálico se escribe un álef inicial de apoyo, y el álef es, en el alfabeto hebreo, una consonante.<sup>36</sup> Sí pueden hacerse sinalefas, naturalmente, en el

<sup>34</sup> Véanse la reseña de E. Alarcos Llorach a la ed. de los *Proverbios morales* de González Llubera, y también su artículo «La lengua de los *Proverbios morales*», ambos citados arriba, n. 24.

<sup>35</sup> Sem Tob ibn Arduziel conocía indudablemente, además del hebreo y el castellano, el árabe, pues tradujo al hebreo las *Misvot zemanijot* ('obligaciones de los tiempos'), comentario sobre la liturgia sinagogaal escrito originalmente en árabe por el toledano Israel Israel.

<sup>36</sup> Sobre el sistema gráfico aljamiado, véase últimamente el sintético artículo de L. Minervini, citado en la n. 17. A la misma autora se debe el libro *Testi giudeospagnoli medievali (Castiglia e Aragona)*, Liguori, Ná-

acto de pronunciar el texto escrito en aljamía. Sin embargo, aun a pesar de tal realidad fónica, Sem Tob suele rehuir esa licencia,<sup>37</sup> y en esto puede haber una constricción tomada en préstamo al severo alejandrino de la cuaderna vía, como supuso Isabel Uría, pero que en cualquier caso vendría a reforzar una convención de la lengua, la versificación y la escritura hebreas.<sup>38</sup>

Otra ilustración podría hallarse en el modelo de verso: en la poética hebrea medieval, fundada en el siglo X por Dunas ben Labrat a partir del ejemplo árabe oriental, son frecuentes las estrofas compuestas por versos largos con rima interna, en que los primeros hemistiquios riman entre sí.<sup>39</sup> Pero concretamente, existe un modelo de verso tal vez homologable al que Sem Tob intenta construir en romance. Un verso que, en apariencia, podría coincidir con el prestigioso modelo versificatorio románico del alejandrino, y que también se emplea sobre todo en poesía seria, de andadura solemne. Es el llamado verso largo o *Ha-Arok*, cuya forma originaria (árabe) sería la siguiente:

$$\text{---/---/---/---}$$
 y la hebrea principal (aunque existen variantes):

$$\text{---/---/---/---}$$
<sup>40</sup>

Un ejemplo anterior a Sem Tob de este tipo de verso en hebreo sería:

emet el emet atta we'im lo re'itika  
we'ulam berob tubka bekol `et hazitika<sup>41</sup>

poles, 1992, 2 vols., selección de veintiséis textos detalladamente examinados y editados precedido de un amplio estudio preliminar.

<sup>37</sup> «Hiatus, even between identical vowels, was widely used by the poet ... If hiatus, elision, enclisis and apocope are adopted, the number of lines which depart from the regular 6+6 measure is not large. Thus of 200 hemistichs ... there are 125 regular hemistichs which do not involve hiatus, elision, apocope or synaloepha. Hiatus accounts for a further 46 regular hemistichs. Synaloepha is possible at most in 20 of the remaining hemistichs [y añade que "five of these hemistichs should probably be scanned with elision of -e in proclisis"]» (Sem Tob, *Proverbios morales*, ed. I. González Llubera, pp. 56-57). Otras muestras analizadas han confirmado la misma preponderancia del hiato.

<sup>38</sup> Véase I. Uría Maqua, «Algunos aspectos de la versificación y el estilo de los *Proverbios morales* de Sem Tob de Carrión», *El Olivo*, XIII (1989), pp. 281-290, y, de la misma autora, «Los proverbios morales de Sem Tob de Carrión y su relación con el mister de clerecía», en *Las tres culturas en la corona de Castilla y los sefardíes. Actas de las jornadas sefardíes*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 1990, pp. 31-47.

<sup>39</sup> Puede verse un ejemplo en Sem Tob de Carrión, *Proverbios morales*, edd. P. Díaz-Mas y C. Mota, p. 44. Se trata de un poema de Selomó Ibn Gabirol integrado en la liturgia sinagoga sefardí que es casi inconcebible que Sem Tob desconociera.

<sup>40</sup> A propósito de este metro y de sus posibles realizaciones hebreas, véase Carlos del Valle, *El diván poético de Dunash ben Labrat*, CSIC, Madrid, 1988, pp. 69-72.

Una muestra quizá posterior a Sem Tob (pero formalmente más cercana; véase la distribución de las rimas):

mesillot sefat rahab asaqqel be'imratí  
wetaqis leshon zahab tenumat tenumatí.<sup>42</sup>

Sin embargo, para poder plantearse que Sem Tob adaptase al castellano un metro así habría que resolver dos problemas al parecer no superados aún: el primero que —como ha señalado el hebraísta Carlos del Valle— «una clarificación de los pies [rítmicos] fundamentales en hebreo sólo podría hacerse si se conociera exactamente su función dentro del verso»; el segundo, que «queda por dilucidar el aspecto acentual del pie». Aunque se han identificado —con ayuda de tratadistas hebreos de poética medievales y renacentistas— un buen número de pies rítmicos (hasta once en total) y de versos que los incorporan, lo cierto es que muchas veces hay que admitir demasiadas variantes a los tipos dados de verso (a partir del árabe) para encajar en ellos los versos reales de poetas reales con que se cuenta. Esto al margen de que, por razones lingüísticas en las que no podemos entrar, no fue posible la traslación íntegra de los modelos versificatorios árabes al hebreo.<sup>43</sup>

Así pues, sintetizando, parece que Sem Tob pudo encontrarse a la hora de escribir sus *Proverbios* en romance, a la vez, con el referente cercano del alejandrino castellano y con el quizás no mucho menos cercano modelo de los provenzales *Verses proverbiales* de Guillem de Cervera. Pero también, dada la índole de su formación básica, en una tesitura comparable (en relación con la poética hebrea) a la de los poetas que modernamente han pretendido imitar en su vulgar los metros clásicos grecolatinos, normalmente a sabiendas de que estaban consiguiendo con ello —a lo sumo— una aproximación más o menos feliz, nunca un calco exacto, en razón de la diferente naturaleza de la rítmica y la prosodia de las lenguas clásicas y de la lengua moderna empleada en el experimento. En realidad, es lo que hacen cualesquiera poetas que componen con arreglo a modelos establecidos de versificación y estrofismo, muy a menudo definidos en momentos históricos y culturales distintos de los suyos propios, incluso si esos momentos pertenecen a la historia de su misma lengua. Un caso simi-

<sup>42</sup> Estos versos son de Selomó Ibn Gabirol (c. 1020-c. 1057). Dicen: «Tú eres en verdad el Dios verdadero, aunque no te haya visto, pero la infinitud de tu bondad en todo tiempo contemplo» (la traducción es de C. del Valle, *El diván poético*, pp. 69-70).

<sup>43</sup> Son versos que cita Samuel Archivolti (1515-1611) en su tratado gramatical *Arugat ha-bosem*, cap. 32 (*El arriate del perfume*, Venecia, 1602). C. del Valle, *El diván poético*, p. 70, los traduce como «Las calzadas de la señorial lengua con mis palabras despedregar quiero/ El sopor de mi sueño una lengua de oro ahuyentar ha».

<sup>44</sup> Véase C. del Valle, *El diván poético*, pp. 65-68. Esta obra contiene una detenida exposición sobre la forma del verso hebreo, las formas de la trabazón entre hemistiquios, los pies rítmicos, etcétera, en sus pp. 37-169.

lar pudo ser, también –según hasta qué punto tuvieran presentes moldes latinos– el de los primeros cultivadores del alejandrino de la cuaderna vía.

Por otra parte, ese tipo de adaptaciones parecen ser una cosa especialmente hispánica. Entre los árabes, con los extraños fenómenos observados en ciertas manifestaciones de la versificación andalusí respecto a la árabe de oriente, que hoy algunos arabistas como Federico Corriente relacionan con la posibilidad de empleo de una acentuación probablemente impuesta en el árabe de Al-Andalus por el sustrato románico. Una versificación, como se ha señalado, imitada –no sin controversias, pero todo indica que muy pedisecuamente– por los poetas hispanohebreos desde el siglo x.<sup>4</sup> No hay que olvidar que Sem Tom de Carrión, aunque cuente en la historia de las letras castellanas exclusivamente por sus *Proverbios morales*, habría sido, ante todo, poeta hispanohebreo. Un buen signo de hasta qué punto le ha resultado perjudicial en la atención de la crítica su posición fronteriza es que parte sustancial de la obra poética hebrea de Sem Tob sigue aún inédita. Y esa es tarea que, hasta que se lleve a cabo y se complemente con un estudio de sus criterios versificatorios en ese terreno, que es el que más le importaba, nos dejará a romanistas y a hebraístas con un autor tan prometedoramente sincrético como demediado.

<sup>4</sup> Para una aplicación a la poética hebrea de sus tesis sobre las peculiaridades fonéticas del árabe andalusí y sus consecuencias en la versificación, véase F. Corriente, «Métrica hebrea cuantitativa, métrica de la poesía estrófica andalusí y 'arud', *Sefarad*, XLVI (1986) [Volumen en homenaje al Prof. Pérez Castro], pp. 123-132.